



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



care



CUADERNO DE TRABAJO EDAN PERÚ

(EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES POR EMERGENCIAS O DESASTRES)

**DIRIGIDO A GRUPOS DE TRABAJO PARA
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y
PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL**

Con el apoyo de:



**Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza Perú - Ecuador**
Capítulo Perú

Esta edición es gratuita y su uso es de libre circulación. Está prohibida su comercialización.

CUADERNO DE TRABAJO EDAN PERÚ

Dirigido a Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil

Lima, Perú

Primera edición: Diciembre de 2023

CARE Perú

Calle Amador Merino Reyna N° 267, Oficina 901
San Isidro. Lima – Perú
www.care.org.pe

Save the Children en Perú

Javier Prado Oeste N° 820
San Isidro. Lima - Perú
www.savethechildren.org.pe

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto **“Preparación para el Niño Global 2023-2024”**, ejecutado por **CARE Perú** en asocio con **Save the Children** y financiado por la **Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID-BHA)**.

Hecho el Depósito Legal N° 2023-12222 en la Biblioteca Nacional del Perú.

Impresión

Se terminó de imprimir a los 10 días de diciembre de 2023 en los talleres gráficos de Publimagen ABC SAC. RUC: 20503804752
Calle Collasuyo N° 125, Independencia. Lima 28 - Lima, Perú.

Tiraje: 200 unidades

CUADERNO DE TRABAJO EDAN PERÚ

Dirigido a Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y
Plataformas de Defensa Civil

©2023

Editado por:

Proyecto "Preparación para el Niño Global 2023-2024"

Revisión Técnica:

Lucy Harman Guerra

Gerente del Programa de Ayuda Humanitaria y GRD - CARE Perú

Mariella Aurora Palacios Sertzen

Coordinadora de Proyecto "Preparación para el Niño Global 2023-2024" - CARE Perú

Luis Giancarlo Romero Jara

Asesor Nacional Programático en Gestión del Riesgo de Desastres y
Cambio Climático - Save the Children

Marizabel Alagón Lugerio

Coordinadora Nacional de Operaciones y Asocio Seguro - Save the Children

Miguel Siesquen Chapoñan

Oficial de GRD Lambayeque - Save the Children

María Antonieta Espinoza Montenegro

Especialista GRD - Plan Binacional

Diciembre, 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
SIGLAS Y ABREVIATURAS	6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CUADERNO DE TRABAJO	7
TEMA N.º 1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD). COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	8
1.1. ¿Que es el SINAGERD?	8
1.2. Finalidades del SINAGERD	8
1.3. Estructura orgánica del SINAGERD	9
1.4. Roles de los órganos integrantes del SINAGERD	9
1.5. Componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	10
1.6. Reforzamos aprendizajes	13
TEMA N.º 2. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL PERÚ (EDAN PERÚ)	14
2.1. ¿Qué es la EDAN PERÚ?	14
2.2. ¿Qué caracteriza a la EDAN PERÚ?	15
2.3. ¿Cuáles son las etapas de recojo de información en la EDAN PERÚ?	15
2.4. ¿Cuál es el procedimiento para el uso y aplicación de los formularios EDAN PERÚ?	16
2.4.1 Etapa 1. EDAN PERÚ - Evaluación rápida	16
2.4.2 Etapa 2. EDAN PERÚ - Empadronamiento familiar y medios de vida	18
2.4.3 Etapa 3. EDAN PERÚ - Consolidación de información	21
2.5. ¿Qué aspectos debemos tomar en cuenta para una buena ejecución de la EDAN PERÚ?	23
2.6. Información previa para la recolección de datos	24
TEMA N.º 3. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	25
TEMA N.º 4. PRÁCTICA SOBRE EVALUACIÓN RÁPIDA - EDAN PERÚ	27
4.1. Instructivo para llenar el Formulario N.º 01. Evaluación rápida	27
4.2. Práctica en el manejo del Formulario N.º 01. Evaluación rápida	29
ANEXOS	31
BIBLIOGRAFÍA	51



PRESENTACIÓN

En el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), una de las herramientas más importantes es la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ), que se utiliza para asegurar que el evento quede registrado en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y con esta información garantizar la atención eficaz y eficiente de los y las damnificados/das y afectados/afectadas por las emergencias o desastres ocurridos en el territorio nacional.

La EDAN PERÚ permite que las entidades ejecutoras del SINAGERD tomen un conocimiento amplio de los daños generados por eventos ocurridos, sean de origen natural o por la acción humana. Esta evaluación se utiliza para recoger datos como la magnitud del daño, la gravedad, los efectos en el área implicada; pero, también, es útil para identificar y evaluar las necesidades que tendrán que atender las entidades; así podrán tomar decisiones oportunas y adecuadas.

La información se recoge y registra en los formularios EDAN PERÚ a través de personas entrenadas y certificadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), los datos que ellas consigan serán útiles para determinar las necesidades de atención de las personas damnificadas o afectadas.

Es en este sentido que desarrollamos el presente cuaderno de trabajo, material que va dirigido a **los y las integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)** que, de acuerdo con el Reglamento de la Ley N.° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el D. S. 048-2011-PCM, constituyen "los espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia". Y como tal, coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Además de incorporar e implementar transversalmente en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, dentro del ámbito de sus funciones. Esta instancia la preside la máxima autoridad de los gobiernos regionales y municipalidades y está integrada por los y las funcionarios/rias de línea en la toma de decisiones.

Va también para las denominadas **Plataformas de Defensa Civil**, encargadas de la "coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación". Instancias también lideradas por el o la gobernador/ra o alcalde/desa e integrada por los y las representantes de las entidades públicas y de la sociedad civil organizada presentes en el territorio.

Consideramos que el manual será de utilidad para apoyar sus procesos, pues se trata de una herramienta de consulta que expone contenidos y casuística relacionada con la GRD.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BM	Brigadas municipales
BC	Brigadas comunales
COER	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
COEP	Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
COED	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
CONAGERD	Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FF.AA.	Fuerzas Armadas
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PNP	Policía Nacional del Perú
RHN	Red Humanitaria Nacional
REMPE	Registro de Emergencias y Peligros
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
VER	Voluntariado en emergencias y rehabilitación

INFORMACIÓN GENERAL DEL CUADERNO DE TRABAJO

GRUPO OBJETIVO

Integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y las Plataformas de Defensa Civil de los gobiernos regionales, municipalidades, provinciales y distritales.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Fortalecer los conocimientos del Grupo de Trabajo y de las Plataformas de Defensa Civil relacionados con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ); en cuanto el procedimiento de recojo de información sobre los efectos de eventos adversos de la naturaleza, como lluvias, sismos, etcétera, o producidos por la acción humana, como incendios, por ejemplo, en sus jurisdicciones.



TEMA N.º
01

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD). COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

1.1. ¿QUÉ ES EL SINAGERD?

La Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 19 de febrero del 2011, dispuso en su artículo 1º, modificado por el D. Leg. N.º 1587, publicado en el diario oficial el 24 de noviembre del 2023: "Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres".¹ Norma que se complementa con su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, publicado en el diario oficial el 26 de mayo del 2011.

1.2. FINALIDADES DEL SINAGERD

A) Identificar y reducir los riesgos asociados a peligros de origen natural o por acción del hombre, o minimizar sus efectos.

B) Evitar la generación de nuevos riesgos.

C) La preparación y atención ante situaciones de desastres.



436456 **NORMAS LEGALES** El Peruvian
Una edición de la Ley N.º 29664

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Ordenanza N.º 255-MDS.- Aprueban incentivos por pronto pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2011. 436445	PROVINCIAS MUNICIPALIDAD DE LA PERLA Ordenanza N.º 003-2011-MDLP.- Disponen mantener morosos por derecho de emisión recordando de actualización de valores, declaración, prada y determinación del Impuesto Predial y arbitrios de tasas de Arbitrios Municipales para el Ejercicio 2011. 436560 Ordenanza N.º 004-2011-MDLP.- Otorgan beneficios tributarios a favor de contribuyentes para el ejercicio 2011. 436500
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR Ordenanza N.º 228-MVES.- Establecen Regimen de Gradualidad de Multas Tributarias. 436545 Ordenanza N.º 229-MVES.- Establecen disposiciones para el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011. 436546 Ordenanza N.º 230-MVES.- Fijan Tasa de Interés Moratorio aplicable a los tributos administrados por la Municipalidad. 436547 Ordenanza N.º 231-MVES.- Fijan monto de Arbitrios de Reducción 50000 para predios con uso de casa habitación (vivienda zonas comerciales y no comerciales) y establecen beneficio por pago adelantado y oportuno para el ejercicio fiscal 2011. 436548	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL D.A. N.º 001-2011-MPH.- Prorrogan plazo de vigencia del Regimen de Incentivos Tributarios a favor de contribuyentes establecido en la Ordenanza N.º 014-2010-MPH. 436549

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LEY N.º 29664
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR CUANTO:
La Comisión Permanente del Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA:
Ha dado la Ley siguiente:
LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD)
TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1º.- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
Artículo 2º.- Ambito de aplicación de la Ley.
Artículo 3º.- Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
I. Principio protector.
II. Principio de bien común.
III. Principio de subsidiariedad.

Su aplicación y cumplimiento es obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.

1 Separata de Normas Legales del diario oficial "El Peruano" publicada el 24 de noviembre del 2023.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SINAGERD



1.4. ROLES DE LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DEL SINAGERD

a) Presidencia de la República: Tiene un rol decisor en política y coordinación estratégica. Lidera el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Conagred).

b) Presidencia de Consejo de Ministros (PCM): El ente rector del sistema y responsable de la articulación y coordinación.

c) El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED): Responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción.

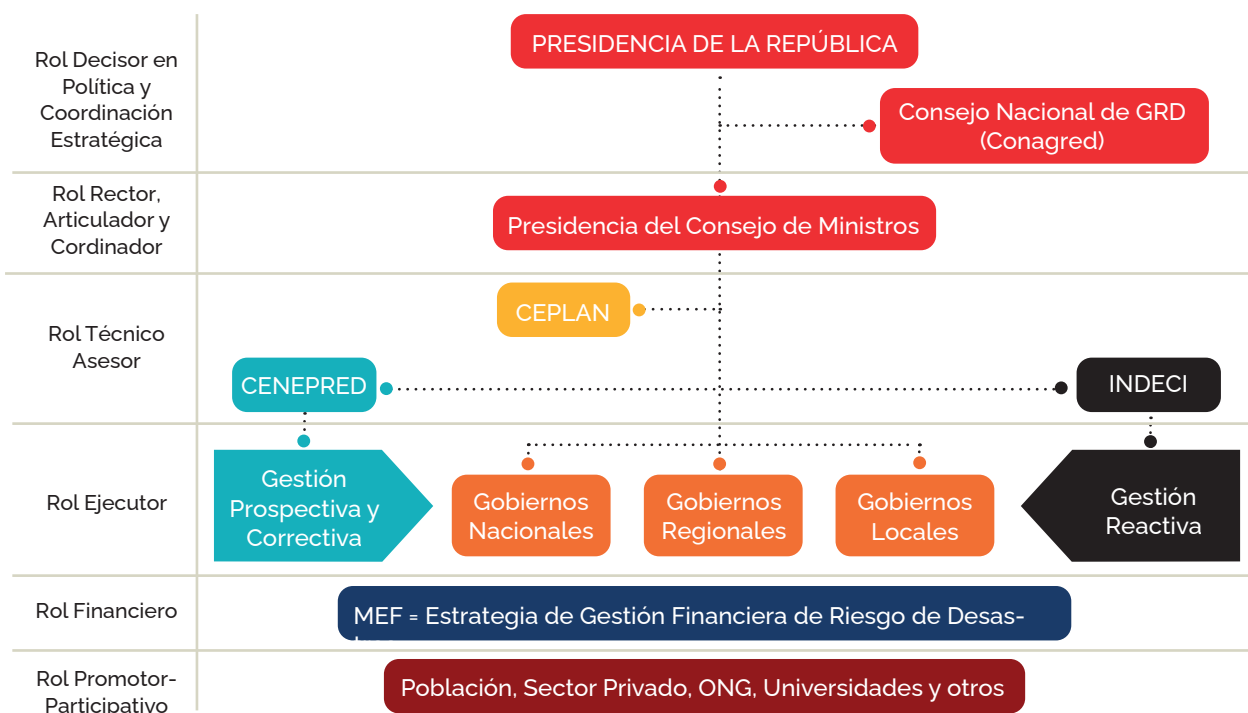
d) El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI): Responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

e) El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan): Coordina con el ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a fin de incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

f) Los gobiernos regionales y locales: Principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres en el ámbito político administrativo de su competencia.

g) Entidades públicas, Fuerzas Armadas (FF.AA.), Policía Nacional del Perú (PNP), entidades privadas y sociedad civil: Incorporan en sus procesos de desarrollo la gestión del riesgo de desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes nacionales respectivos. Además, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en la GRD, en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo con sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme con las normas del SINAGERD.

ROLES DE LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DEL SINAGERD



En el SINAGERD, la gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

1.5. COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de tres componentes:



Gestión prospectiva

Se trata del conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar el riesgo futuro.



Gestión correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objetivo de corregir el riesgo existente.

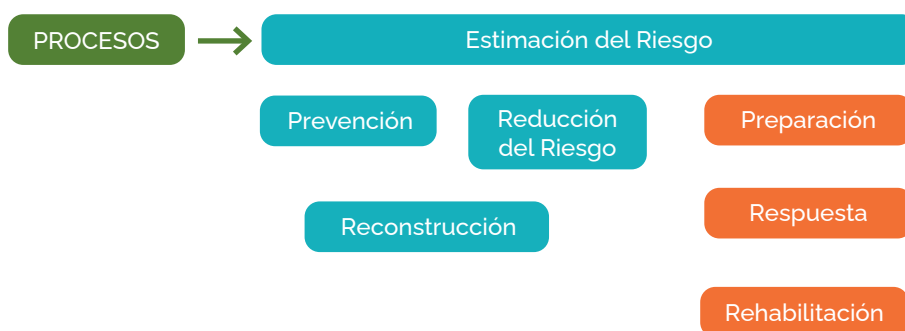


Gestión reactiva

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Además, la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con siete procesos:

1. **Estimación.** Para implementar este proceso se elaboran **estudios que permiten determinar los niveles de riesgo** de desastres por tipo de peligro, como escenarios de riesgos, evaluaciones de riesgos y microzonificación sísmica.
2. **Prevención.** Comprende las **acciones que se planifican y realizan para evitar la generación de nuevos riesgos** en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
3. **Reducción del riesgo.** Acciones que se **orientan a reducir las vulnerabilidades** y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
4. **Preparación.** Acciones de **planeamiento para la atención y socorro que permitan responder en forma eficiente y eficaz** en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta.
5. **Respuesta.** Acciones que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido el evento de origen natural o por acción humana, así como ante la inminencia de que ocurra.
6. **Rehabilitación.** Acciones para **restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño** físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
7. **Reconstrucción.** Acciones que **se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas** al reducir el riesgo anterior al desastre y asegurar la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.



En el artículo 14 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se designa a los gobiernos regionales y municipalidades como responsables directos de implementar los 03 componentes y los 07 procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos, con especial énfasis en la Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.

La norma diferencia el rol ejecutor de estas entidades del rol técnico normativo, que asigna al **CENEPRED** para los **componentes prospectivo y correctivo**, más 04 de los procesos: **estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción**, y al **INDECI**, para el **componente reactivo** y los **procesos de preparación, respuesta y rehabilitación**.

En cada nivel de gobierno se constituyen instancias de coordinación y articulación para implementar la gestión del riesgo de desastres, en este caso hablamos de dos.

Instancias que implementan la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)



a. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Espacios internos de articulación de cada entidad ejecutora de nivel central, regional o local, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias, por lo que coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

- Constituidos por la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública: titular de entidad, gobernadores regionales y alcaldes.
- Integrados por los funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública, GGRR y GGLL, así como por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

b. Plataformas de Defensa Civil

Espacios permanentes de participación, coordinación, convergencias de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

- En el ámbito de los gobiernos regionales y locales, el gobernador regional y el alcalde constituyen, presiden y convocan sus respectivas Plataformas de Defensa Civil.
- Es obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes.

1.6. REFORZAMOS APRENDIZAJES...



Te invitamos a reforzar tus **conocimientos sobre el SINAGERD**. Responde las siguientes preguntas:

Para la primera pregunta escoge entre la opción a) o b). Para la segunda y tercera pregunta coloca tu respuesta en el recuadro en blanco.

1. ¿Cuál es la **instancia** de coordinación y articulación de la GRD que integras?

2. ¿Qué **componente** de GRD es el que permite realizar acciones para una buena atención de situaciones de emergencia o desastres?

3. Realiza acciones destinadas a evaluar los daños y determinar las necesidades de atención de la población impactada por la ocurrencia de un evento de origen natural o por acción humana, es **parte del proceso de la GRD**:

- a) El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) La Plataforma de Defensa Civil.

Escribe tu respuesta:

Escribe tu respuesta:



Te invitamos a **reflexionar sobre tu rol en el SINAGERD** para proteger la vida de la población de tu territorio.

Mira este video:

Un ciclón, deslaves e inundaciones: ¿Por qué Perú está siendo golpeado por desastres naturales?

Autor: Univision Noticias

<https://www.youtube.com/watch?v=aQpYUjQgiOQ>

TEMA N.º
02

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL PERÚ

Con la participación activa del grupo de trabajo en gestión del riesgo de desastres y de la plataforma de defensa civil, luego de ocurrida una situación de emergencia o desastre en una o varias localidades, la tarea inmediata de la entidad ejecutora del SINAGERD más cercana a la población (municipalidades distritales, por ejemplo), es realizar la evaluación de los daños para adoptar las medidas que permitan la atención oportuna y brindar la ayuda humanitaria necesaria.



Contar con una información adecuada y veraz sobre los daños de la población y sus medios de vida es clave para una buena conducción y manejo de las acciones a ejecutar en la respuesta, rehabilitación e incluso reconstrucción.

2.1. ¿QUÉ ES LA EDAN PERÚ?

Es un **instrumento técnico** que, mediante un procedimiento de recojo de datos y procesamiento de información cuantitativa y cualitativa, **permite conocer el nivel de daños** que ha sufrido una comunidad, distrito, provincia o región frente a la ocurrencia de un fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana y, con ello, **generar el requerimiento de las necesidades** para atender a la población damnificada y afectada.

La EDAN PERÚ evalúa los daños y analiza las **necesidades por:**

Género (niños, niñas, hombres y mujeres)

Grupo etario (lactantes, infantes, niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores)

Grupo vulnerable (personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, madres gestantes)

Medios de vida (Identifica a los damnificados)

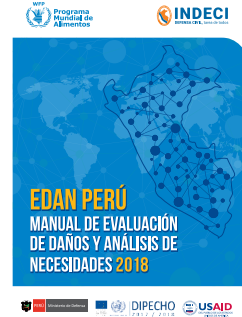


Foto: Andina

2.2. ¿QUÉ CARACTERIZA A LA EDAN PERÚ?

La EDAN PERÚ describe los procedimientos a través de formularios estructurados que permiten evaluar los daños y analizar las necesidades. Contiene información básica referente al empleo de técnicas de recolección de datos y análisis e interpretación de la información georreferenciada.

“Contribuye a comunicar de manera coherente, uniforme, oportuna y veraz la información relativa a una emergencia o desastre favoreciendo la estandarización en el recojo de información para la toma de decisiones de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres orientadas a las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción”².

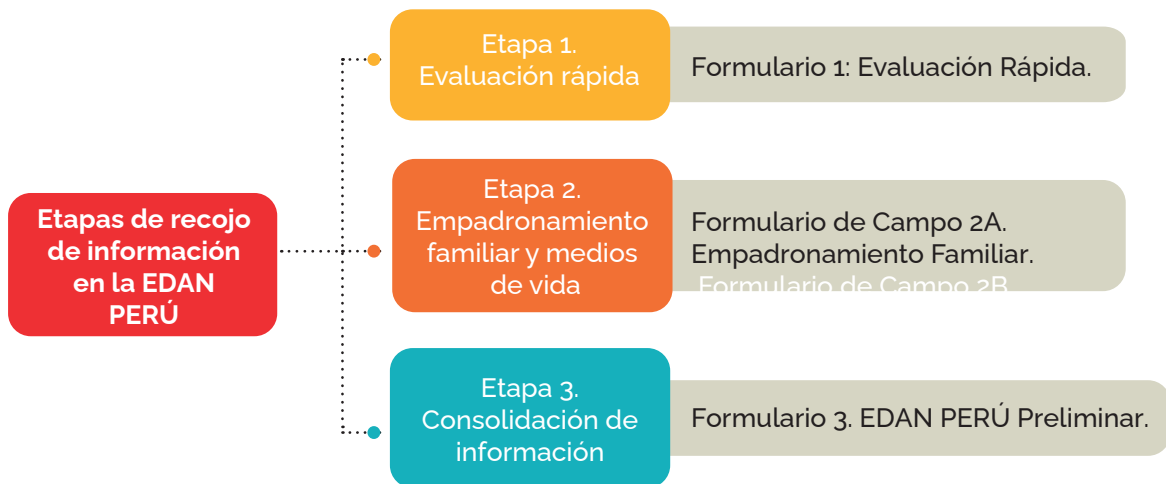


En la EDAN Perú se brinda información:



2.3. ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DE RECOJO DE INFORMACIÓN EN LA EDAN PERÚ?

Son tres las etapas consideradas para el recojo de la información, cada una de estas etapas se corresponde con un formulario específico.



2 Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ. INDECI.

2.4. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS EDAN PERÚ?


2.4.1. ETAPA 1. EDAN PERÚ - EVALUACIÓN RÁPIDA

Objetivo: que la entidad ejecutora competente, la **municipalidad, recopile datos de manera rápida y en tiempo real** de los daños ocurridos por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana en una determinada localidad, con ellos podrá adoptar las acciones prioritarias en salvaguarda de la vida y salud de la población damnificada y/o afectada.

a. Debe ejecutarse a la brevedad posible, una vez que se ha producido la emergencia o desastre. Se recomienda que el formulario sea desarrollado en **un rango de dos (02) a cuatro (04) horas de ocurrida la emergencia,** esto permitirá contar con una primera información de la situación de la emergencia o desastre al más breve plazo, además de obtener una inicial apreciación y proceder con la oportuna toma de decisiones para las acciones de respuesta.

b. La información recogida en campo con el Formulario 1 será **remitida a la autoridad local y al centro de operaciones de emergencia de su jurisdicción,** para el respectivo registro en el Registro de Emergencias y Peligros (REMPE) del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

c. Los gobiernos regionales y locales deben tomar en cuenta los formularios e instructivos de uso establecidos en el Manual EDAN Perú del INDECI.



Formulario 1. Evaluación rápida: permite recolectar la primera información de la situación de la emergencia o desastre, la misma que debe subirse lo más pronto posible en el **Registro de Emergencias y Peligros (REMPE)** del **Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)**.

EL REMPE-SINPAD, en la plataforma de internet, es la herramienta tecnológica que permite el registro en línea de los peligros y emergencias en el país, así como el apoyo y acciones ejecutadas para la atención de la población por parte de las autoridades y funcionarios del SINAGERD en los tres niveles de gobierno (nacional, regional, local).



FORMULARIO 1: EVALUACIÓN RÁPIDA

Nº _____

Departamento

Código SINPAD:

I. Información General											
Tipo de Peligro		Fecha de ocurrencia		Hora de ocurrencia estimada		Barrio/Sector/Urbanización		Centro Poblado/Caserío/Anexo		Altimetria (m.s.n.m.)	
I-1		I-2									
Provincia		Localidad		Medio de transporte sugerido		Coordenadas Geográficas		Altitud (m.s.n.m.)		Coordenadas UTM	
I-3											
Punto de referencia para llegar a la localidad afectada (Adjuntar croquis a mano alzada del acceso a la zona de emergencia)		I-5		I-6		I-7		I-8			
I-4											
II. Daños											
Código	Vida y Salud	Total									
		No	Sí								
II-1	Lesionados (Heridos)										
II-2	Personas atrapadas										
II-3	Personas aisladas										
II-4	Desaparecidos										
II-5	Fallecidos										
Servicios Básicos		No	Sí								
II-6	Agua										
II-7	Desagüe										
II-8	Energía Eléctrica										
II-9	Telefonía										
II-10	Gas										
Infraestructura		No	Sí								
II-11	Viviendas										
II-12	Carreteras										
II-13	Puentes										
II-14	Establecimientos de Salud										
Medios de Vida		No	Sí								
II-15	Tipo:										
III. Acciones inmediatas para la atención de emergencia (Marcar con X)											
III-1 Actividades a realizar											
1. Búsqueda y Rescate () 2. Evacuación () 3. Atención de Salud () 4. Equipo EDAN () 5. Medidas de Control () 6. Otros (Detallar):											
III-2 Necesidades de apoyo externo											
1. Bienes de Ayuda Humanitaria () 2. Maquinaria Pesada () 3. Asistencia Técnica () 4. Otros (Detallar):											
Observaciones:											

Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma		COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)	
Teléfonos de contacto:		Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local	

Nota: (i) Luego de llenar el Formulario entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su procesamiento en el COE. (ii) Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN - PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El Formulario 1. Evaluación Rápida, es el instrumento en el que se registra los daños relacionados a la vida y salud, a los servicios básicos y a la infraestructura por la ocurrencia de una emergencia o desastre en una localidad específica.

2.4.2. ETAPA 2. EDAN PERÚ - EMPADRONAMIENTO FAMILIAR Y MEDIOS DE VIDA

Debe ejecutarse al **más breve plazo posible**, una vez producido el peligro, mediante el **llenado de los formularios 2A y 2B** dentro de un rango de 08 a 48 horas de ocurrida la emergencia. Esto permitirá contar con una **detallada información de la situación de la emergencia** y disponer de información **confiable** para proceder con la **oportuna** toma de decisiones para las acciones de respuesta.

Corresponde al **registro de daños en detalle** del grado de afectación de la condición de las personas, según género y grupos vulnerables, su vivienda y sus medios de vida.

Se efectúa mediante la **verificación por familia** en la zona de emergencia o desastre. Se entrevista, para ello, al jefe o jefa de familia o persona con capacidad de brindar la información.

Los gobiernos regionales y locales, así como los sectores involucrados en la EDAN PERÚ, tomarán en cuenta que **la información proporcionada tiene carácter de declaración jurada** y están sujetos a las acciones legales que emanan de las leyes vigentes.

Para cumplir esta tarea son dos los formularios:

a. Empadronamiento familiar, que se desarrolla en el Formulario de Campo 2A, relacionado con los daños a la vida y a la salud de las familias y sus viviendas.

El Formulario 2A: relacionado con los daños a la vida y la salud de las familias y sus viviendas.

FORMULARIO DE CAMPO 2A: EMPADRONAMIENTO FAMILIAR

EVALUACIÓN N°: _____ CÓDIGO SINPAD N° _____
 Tipo de Peligro: _____ Fecha de Ocurrencia: _____ Hora de Ocurrencia estimada: _____ Fecha del Empadronamiento: _____
 Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____ Localidad: _____ Hora del Empadronamiento: _____
 Barrio/Sector/Urbanización: _____ Caserío: _____ Calle/Manzana: _____ Edificio/Piso/Dpto.: _____ Número de hoja: _____
 Centro Poblado: _____ Anexo: _____ Otros: _____

I. INFORMACION DE VIVIENDA				II. INFORMACION POR FAMILIA										III. INFORMACION ESPECIAL POR FAMILIA (Salud)														
Tenencia	Condición de uso Propia SI NO	Condición de la vivienda post desastre	Condición de la vivienda (Ver Tabla de Referencia)	JEFE (A) DE FAMILIA O PERSONA QUE RESPONDE total de los miembros de la familia		VIDA Y SALUD (Indicar con números)		COMPOSICIÓN FAMILIAR POR GRUPOS ETARIOS / AÑOS (Indicar con números)										Personas con discapacidad (especificar el Numeral de la Tabla de Referencia)	Gestantes (semanas)	Tipo de enfermedad crónica (Especificar el Numeral de la Tabla de Referencia)								
				APELLIDOS, NOMBRES	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO	Condición	Daños Personales	Menor al 1	01 a 04	05 a 09	10 a 14	15 a 17	18 a 49	50 a 59				60 a más							
		Afectada	Inhabitable	Destruida	TECHO	PÁREDES	PISO		Afectado	Lesionado (herido)	Desaparecido	Fallecido (*)	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		

(*) Si se observan daños en los Medios de Vida, pasar al Formulario 2B. Nota: Si se observan daños en los Medios de Vida, pasar al Formulario 2B.

Institución: _____
 Nombre, Apellidos y Firma del (la) Evaluador(a) EDAN PERÚ _____
 D.N.I. N° _____
 Firma y Sello Jefe(a) Oficina de Defensa Civil _____
 D.N.I. N° _____
 Firma y Sello del Gobernador(a) Regional / Alcalde(sa) _____

Nota: Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

b. Empadronamiento medios de vida, desarrollado con el **Formulario de campo 2B**, relacionado, principalmente, a la **afectación o daños a los medios de vida de la familia**.

El Formulario 2B: relacionado con la afectación y/o daños a los medios de vida



FORMULARIO DE CAMPO 2B: EMPADRONAMIENTO MEDIOS DE VIDA

EVALUACIÓN N°: _____ CÓDIGO SINPAD N° _____
 Tipo de Peligro: _____ Fecha del Empadronamiento: _____
 Departamento: _____ Hora de Ocurrencia estimada: _____
 Barrio/Sector/Urbanización: _____ Calle/Manzana: _____ Edificio/Piso/Dpto.: _____ Localidad: _____
 Centro Poblado: _____ Caserío/: _____ Anexo: _____

IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA (Indicar con números)

APELLIDOS, NOMBRES (Indicar el propietario del medio de vida)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA (Indicar con números)																																	
	TIPO	NÚMERO	AGRICULTURA			GANADERIA					COMERCIO			TURISMO			PESCA			OTROS																
			Cultivos Permanentes (Hás)	Cultivos Permanentes (Hás)	Cultivos No Permanentes (Hás)	Apicultura (Número de colmenas)	Vacuno (Número cabezas)	Equino (Número cabezas)	Ovino (Número cabezas)	Camélidos (Número cabezas)	Porcinos (Número cabezas)	Animales Menores (Und)	Tienda/Bodega (Und)	Restaurante (Und)	Taller (Und)	Zapaterías (Und)	Servicio Turístico de Recreación (Und)	Hospedaje (Und)	Emp. de Transp. Turístico (Und)	Hoteles (Und)	Recurso Natural (TMA)	Piscigranja (# de pozas)	Apares de pesca (Und)	Embarcaciones (Und)	Conservas (Und)	(Especifar)	(Especifar)	(Especifar)								
Total																																				

Institución: _____
 Nombre, Apellidos y Firma del (la) Evaluador(a) EDAN PERÚ _____
 D.N.I. N° _____
 Nombre, Apellidos y Firma del (la) Jefe(a) Oficina de Defensa Civil _____
 D.N.I. N° _____
 Firma y Sello del Gobernador(a) Regional / Alcalde(sa) _____

2.4.3. ETAPA 3. EDAN PERÚ - CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

Corresponde a la **consolidación del registro detallado** de los daños a la vida, salud, vivienda y medios de vida de la población, así como los daños a la infraestructura pública diversa, ocasionados por fenómenos de origen natural o por la acción humana.

Su objetivo es el de **determinar las necesidades para la atención eficiente y oportuna** de la población damnificada y afectada. Para ello, **se utiliza el Formulario 3. Consolidación de la información.**

Este formulario recoge información del Formulario 1 (Evaluación Rápida), Formulario de Campo 2A (Empadronamiento Familiar), Formulario de Campo 2B (Empadronamiento Medios de Vida), así como información sectorial. Toda esta información se ingresa en el REMPE-SINPAD.

- Se desarrolla en el más breve plazo posible, una vez que se ha producido la emergencia o desastre, en un rango de hasta setenta y dos (72) horas o más, en caso sea necesario, lo que permitirá disponer de información confiable para proceder con la oportuna toma de decisiones para las acciones de respuesta.

- El Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), es responsable de procesar y dar seguimiento a la evolución de la emergencia, además de brindar información a la autoridad para la toma de decisiones.

- La información consolidada **se remite a la autoridad regional o local y al centro de operaciones de emergencia respectivo a fin de que sea reportado en el REMPE-SINPAD.**

RECUERDE:

El gobierno local se encargará de consolidar en un solo **Formulario 3: EDAN PERÚ Preliminar** la información de la evaluación de daños y análisis de necesidades, desarrollando el registro en el REMPE-SINPAD.

Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN PERÚ, serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 29664 y el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.



Formulario 3: consolida el registro detallado de los daños a la vida, salud, vivienda y medios de vida de la población, así como los daños a la infraestructura pública diversa, ocasionados por fenómenos de origen natural o por la acción humana.



Formulario Preliminar

Evaluación N° _____
Código SINPAD N° _____

(TIPO DE PELIGRO) - (LUGAR)

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fecha de registro: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ 1.2 Hora: _____ Hrs.

1.3 Responsable del Informe: _____ DNI N° _____

(APELLIDOS y Nombre)

Cargo o función: _____ Institución: _____

1.4 Zona afectada

Departamento: _____ Provincia: _____

Distrito: _____ Localidad: _____

Barrio/Sector/Urbanización: _____ Calle/Manzana: _____

Edificio/Piso/Dpto.: _____ Centro Poblado / Comunidad Nativa: _____

Caserío: _____ Anexo: _____ Otros (detallar): _____

Ubicación geo referenciada:

Coordenadas Geográficas: Latitud: _____ Longitud: _____

Coordenadas UTM: _____

Altitud: _____ msnm Población (según censo): _____

1.5 Condiciones climáticas de la zona afectada para la asistencia en el momento del reporte

Breve descripción de las condiciones climáticas: _____

1.6 Ruta de acceso sugerida para llegar a la zona afectada

1. Vías de transporte: _____ 2. Tipo de vehículo: _____

3. Lugar de partida: _____ 4. Tiempo estimado de llegada: _____

5. Ruta principal: _____

6. Ruta alterna: _____

2.0 CARACTERÍSTICAS DEL PELIGRO DE ORIGEN NATURAL O INDUCIDO POR LA ACCIÓN HUMANA

2.1 Fecha de ocurrencia del peligro

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

2.2 Tipo de peligro (marcar con X)

Sismo: _____ Tsunami: _____ Inundación: _____ Huayco: _____ Deslizamiento: _____ Bajas

Temperaturas: _____ Incendio Urbano: _____ Incendio Forestal: _____ Lluvias intensas: _____ Vientos

Fuertes: _____ Deficiencia Hídrica: _____ Erupción Volcánica: _____ Erosión Fluvial: _____ Derrumbe:

_____ Derrame de sustancias peligrosas: _____ Otro (especificar): _____

2.5 ¿QUÉ ASPECTOS DEBEMOS TOMAR EN CUENTA PARA UNA BUENA EJECUCIÓN DE LA EDAN PERÚ?

a) **Organizar la EDAN PERÚ:** para el efecto tendremos en cuenta dos grupos, **procedencia** y **cantidad de evaluadores**.



Entonces, la acción de evaluación puede ser desarrollada por una persona o por un grupo o equipo multidisciplinario, puede ser por personal local o foráneo.

Respecto a la cantidad de evaluadores, podemos contar con

- **Evaluador individual:** capacitado y certificado por INDECI.
- **Grupo o equipo multidisciplinario:** aunque pertenezcan a diferentes instituciones, ante el desastre pueden trabajar como equipo. Su composición va de 5 hasta 12 miembros.



La **organización ideal** del equipo evaluador puede estar constituida por: **evaluadores locales** o **foráneos** organizados mediante un coordinador; un equipo de evaluadores individuales, preferentemente con formación técnica o profesional.

b) Contar con los recursos logísticos para realizar la EDAN PERÚ

- ✓ Mapa del área o región afectada.
- ✓ Información previa.
- ✓ Formularios de evaluación.
- ✓ Lista de verificación, tablas y otras ayudas.
- ✓ Bolígrafos, lápices, borradores, regla.
- ✓ Papelógrafos.
- ✓ Papel A4.
- ✓ Tabla con presilla o clip.
- ✓ Cinta adhesiva (masking tape).
- ✓ Linterna.



2.6. INFORMACIÓN PREVIA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los responsables de la evaluación deben conocer toda la información posible antes de llegar al lugar, además deben tener en cuenta los siguientes aspectos:



Atención de Emergencia

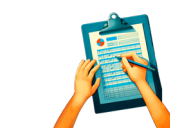
Es importante que, como integrante del Grupo de trabajo GRD y Plataforma de Defensa Civil garantices la efectividad de la EDAN PERÚ, considerando:

- ✓ La participación en las brigadas de personal capacitado y certificado por el INDECI.
- ✓ La estandarización de criterios y procedimientos de recojo de información empleando los formularios.
- ✓ Disposición inmediata de los recursos para llevar a cabo la evaluación, tales como: transporte, comunicación y apoyo logístico.
- ✓ Iniciar las evaluaciones en las primeras ocho (08) horas de ocurrida la emergencia o desastre.

Emergencia



EDAN PERÚ



Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades



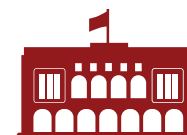
Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



Municipalidad Distrital



Municipalidad Provincial



Gobierno Regional

Bienes de ayuda humanitaria



Techo



Abrigo



Alimento



Menaje



Herramientas



Finalmente: Si la EDAN PERÚ no se sube al SINPAD, no se podrán movilizar los recursos para dar atención a la emergencia.

TEMA N.º
03

ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Esta tarea necesita desarrollarse con **prioridad** y **prontitud**, pues se debe establecer las **necesidades** de la población que permitan **identificar** e **implementar** las **acciones** de respuesta.

El procedimiento de análisis debe considerar:



Las necesidades de apoyo externo se determinan después del análisis de la confrontación de las capacidades existentes localmente (recursos humanos y materiales) y los daños sobre las áreas afectadas.

Las necesidades de apoyo externo se determinarán con la siguiente fórmula explicativa:

$$\text{Apoyo externo} = (\text{Necesidad total} - \text{Capacidad local})$$

El **Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)**, organismo público ejecutor que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), **responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, ha diseñado una lista de chequeo de categorías que orienta a los tomadores de decisión y que comprende lo siguiente:

MEDICAMENTOS	TECHO	ABRIGO
Analgésicos	Carpas	Frazadas o colchas
Anestésicos	Módulos de vivienda	Camas plegables
Antibióticos	Planchas calamina	Colchones
Sueros	Planchas de triplay	Ropa para adultos
Vacunas	Bobinas de plástico	Ropa para niños
Otros	Sacos terreros	Mosquiteros
	Otros	Hamacas
		Otros

Alimentación	
Medicamentos	Techo
Raciones frías	Cocinas
Raciones de alimentos crudos	Ollas
Raciones cocidas calientes	Cucharas
Raciones para infantes	Cucharones
Raciones para lactantes	Espumaderas
Otros	Cuchillos
	Platos
	Vasos
	Bidones
	Baldes
	Kit de párvulos
	Kit de aseo personal
	Otros

Herramientas	Equipos
Palas	Motobombas
Picos	Grupo electrógeno
Carretillas	Motosierras
Barretas	Equipo de fumigación
Machetes	Equipos de iluminación
Combas	Hospitales de campaña
Hachas	Cirugía menor
Otras	Venocclisis

Agua	Saneamiento
Plantas portátiles de tratamiento de agua	Letrinas
Pastillas para tratamiento de agua	Planchas calaminas
Reservorios flexibles	Planchas triplay
Equipos para purificación de agua	Tubos PVC
	Bolsas Cal
	Bolsas cemento
	Clavos
	Bobinas plásticas
	Madera
	Herramientas
	Baños portátiles
	Otros

TEMA N.º

04

PRÁCTICA SOBRE EVALUACIÓN RÁPIDA- EDAN PERÚ

RECUERDA:

La **evaluación rápida** recopila en tiempo real los datos de los daños ocurridos a causa de fenómenos de origen natural o los inducidos por la acción humana en una determinada localidad. Con ella podemos adoptar las acciones prioritarias en salvaguarda de la vida y salud de la población damnificada y/o afectada.

Si las condiciones lo permiten, se recomienda aplicar el formulario que corresponde (Anexo N.º 01), en **un rango de dos (02) a cuatro (04) horas de ocurrida la emergencia.**

Compartimos este video para reforzar el procedimiento de la evaluación rápida: https://youtu.be/n_2zb39W_c4

EDAN

Autor: INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil



4.1. INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMULARIO N.º 01. EVALUACIÓN RÁPIDA

Número de Formulario. N.º: representa el orden correlativo de los registros de emergencias y desastres ocurridos en el ámbito jurisdiccional a nivel regional y local en el periodo correspondiente.

Ejemplo: Se inicia con el 0001-20_ _

EDAN PERÚ		FORMULARIO 1: EVALUACIÓN RÁPIDA				Departamento		Código SINPAD:		
N.º										
I. Información General										
I-1	Tipo de Peligro					I-2	Fecha de ocurrencia		Hora de ocurrencia estimada	
I-3	Provincia		Distrito		Localidad		Barrio/Sector/Urbanización		Centro Poblado/Casero/Anexo	
I-4	Punto de referencia para llegar a la localidad afectada (Adjuntar croquis a mano alzada del acceso a la zona de emergencia)					I-5	Medio de transporte sugerido		I-6 Altitud (m.s.n.m.)	
II. Daños				Coordenadas Geográficas				I-8 Coordenadas UTM		
Código		Total		I-7 Latitud:		Longitud		I-8		
Vida y Salud	No	Sí	Cantidad							

Información general

- **Tipo de fenómeno:** nombrar el fenómeno ocurrido. Por ejemplo: deslizamiento, inundación, huayco.
- **Fecha de ocurrencia:** señalar la fecha de ocurrencia de la emergencia y/o desastre (dd/mm/aa) y hora estimada (0-24 hrs).
- **Localidad afectada:** señalar el ámbito geográfico afectado: como localidad, distrito y provincia.
- **Fecha de registro:** señalar la fecha (dd/mm/aa) y hora de registro (0-24 hrs).
- **Referencia para llegar a la localidad afectada:** señalar el o los puntos de referencia para llegar a la localidad afectada y ruta de acceso recomendada.
- **Medio de transporte sugerido:** indicar el medio de transporte recomendado ya sea aéreo, terrestre, marítimo, fluvial o lacustre.

El Código SINPAD: Es la numeración proporcionada al efectuarse el registro en el REMPE-SINPAD (autogenerado).

II. Daños				
Código		Total		
Vida y Salud		No	Sí	Cantidad
II-1	Lesionados (Heridos)			
II-2	Personas atrapadas			
II-3	Personas aisladas			
II-4	Desaparecidos			
II-5	Fallecidos			
Servicios Básicos		No	Sí	
II-6	Agua			
II-7	Desagüe			
II-8	Energía Eléctrica			
II-9	Telefonía			
II-10	Gas			
Infraestructura		No	Sí	
II-11	Viviendas			
II-12	Carreteras			
II-13	Puentes			
II-14	Establecimientos de Salud			
Medios de Vida		No	Sí	
II-15	Tipo:			

II. Daños
Vida y salud: marcar con una (x), señalando el tipo de afectación a la vida y salud de las personas.
Servicios básicos afectados: marcar con una (x), señalando la afectación del servicio, si lo hubiere.
Infraestructura dañada: marcar con una (x), señalando la afectación de la infraestructura, si la hubiere.
Medios de vida afectados: rellenar el o los tipos de medios de vida afectados (agricultura, ganadería, pesca, entre otros).

III. ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
III.1. Actividades a realizar
 Marcar con una (x) las acciones sugeridas para la atención de la emergencia, pudiendo colocar otras que amerite la situación.
III.2. Necesidades de apoyo externo
 Marcar con una (x) o señalar la cantidad de los bienes de ayuda humanitaria, personal especializado y equipo mecánico requeridos.

I-7	Coordenadas Geográficas			I-8	Coordenadas UTM
	Latitud:		Longitud		
III. Acciones inmediatas para la atención de emergencia (Marcar con X)					
III-1 Actividades a realizar			III-2 Necesidades de apoyo externo		
1. Búsqueda y Rescate () 2. Evacuación () 3. Atención de Salud () 4. Equipo EDAN () 5. Medidas de Control () 6. Otros (Detallar):			1. Bienes de Ayuda Humanitaria () 2. Maquinaria Pesada () 3. Asistencia Técnica () 4. Otros (Detallar):		
Observaciones:			Observaciones:		

Finalmente, se debe registrar los datos del evaluador:



- **Nombre y apellidos del evaluador de daños:** registrar nombres y apellidos completos del evaluador.
- **DNI del evaluador:** registrar número de DNI.
- **Firma del evaluador:** el evaluador debe firmar el formulario.
- **Teléfono de contacto:** registrar el número de teléfono (fijo y celular) del evaluador de daños.

Así como, los datos de quién receptiona o recibe, indicando el nombre del funcionario del gobierno local o regional, firma, post firma y DNI.

4.2. PRÁCTICA EN EL MANEJO DEL FORMULARIO N.º 01. EVALUACIÓN RÁPIDA

A continuación exponemos casos modelo, con estos datos practiquemos el llenado de los formularios EDAN.

CASOS MODELO

Caso N.º 1. Inundaciones

Distrito	Arenitas
Provincia	Pirca
Departamento	Lanus
Situación actual	<p>Nos encontramos en el departamento de Lanus, específicamente en la provincia de Pirca, con relación al pronóstico del tiempo emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que comunica un inusual incremento de temperatura y presencia de lluvias intensas en zonas costeras y del interior del departamento; siendo las 15.09 horas del 03 de marzo de 2023, se ha producido el desborde del río Cabras, en ambas márgenes, como consecuencia de un repentino aumento del caudal, luego de más de siete horas de lluvia. Se dispone de datos iniciales de daños ocurridos en las zonas que se detallan a continuación:</p> <p>Distrito Arenitas: diferentes zonas presentan graves daños en viviendas, centros de salud, instituciones educativas, destrucción de redes de agua potable y alcantarillado, intermitencia en la comunicación de telefonía celular y fija, interrupción de vías distritales por aniegos que impiden el tránsito vehicular de acceso a diversas zonas pobladas del distrito.</p> <p>El centro de salud de la capital distrital se ha inundado parcialmente; sin embargo, en otras salas se atiende ambulatoriamente a aproximadamente veinte (20) personas por contusiones y cortes de moderada gravedad, infecciones respiratorias agudas (IRA). La gran mayoría presenta crisis nerviosas y demandan inmediata atención por la inundación producida por el desborde de río Cabras.</p> <p>El alcalde de Arenitas ha convocado a su grupo de trabajo en pleno en el salón de sesiones del municipio para tomar las decisiones y acciones inmediatas.</p>



Foto: Andina

Caso N.º 2. Flujos de detritos

Distrito	Varios (desborde de la Quebrada San Patricio)
Provincia	La Soledad
Departamento	Lanus
Situación actual	<p>Nos encontramos en el departamento de Lanus, específicamente en la provincia de La Soledad, con relación al pronóstico del tiempo emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que comunica un inusual incremento de temperatura y presencia de lluvias intensas en zonas costeras y del interior del departamento, siendo las 17.00 horas del 10 de marzo del 2023, se ha producido un huayco por desborde producto de las lluvias intensas en la parte alta de la Quebrada San Patricio.</p> <p>Se dispone de datos iniciales de daños ocurridos en las zonas específicas que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distrito Chiquirá: Sector Río Seco y Matapalo. 2. Distrito Juana de Larco: urbanizaciones Vista Alegre, Fátima, Las Flores, Los Sauces, Gallinazo, San Vicente de Paúl, California, Liberación Social, Santa Edelmira, Huamán, San Andrés, La Encalada, El Golf, Buenos Aires Norte, Túpac Amaru, San Pedro, El Progreso, Buenos Aires Sur y Armando Villanueva. 3. Distrito Tarrico: urbanizaciones Las Quintanas, Primavera, El Molino, Daniel Hoyle, Santa Lucía, Los Naranjos, Santa Teresa de Ávila, Los Jardines, Pay Pay, Miraflores, Aranjuez, Intendencia, Huerta Grande, Palermo, Centro Histórico, Sánchez Carrión, San Nicolás, 20 de abril, Las Capullanas, Trupal, El Alambre, Vista Hermosa, El Recreo, Chicago, Santa María, El Sol, Torres Araujo, San Vicente, La Perla, Los Claveles, La Merced, Los Pinos; Monserrate, San Andrés, La Arboleda. <p>Distrito La Mora: Sector Dinámica.</p> <p>Se aprecia graves daños en viviendas, centros de salud, instituciones educativas, destrucción de redes de agua potable y alcantarillado, intermitencia en la comunicación de telefonía celular y fija.</p> <p>En el Hospital Samaritano, el techo de la sala de emergencia ha colapsado; sin embargo, en otras salas se atiende ambulatoriamente a, aproximadamente, unas 250 personas por contusiones y cortes de moderada gravedad, infecciones respiratorias agudas (IRA), la gran mayoría presenta crisis nerviosas y demandan inmediata atención por la inundación producida por el huayco en los diversos distritos de la provincia de La Soledad.</p> <p>El alcalde de la municipalidad provincial de La Soledad ha convocado a su grupo de trabajo en pleno en el salón de actos para tomar las decisiones y acciones inmediatas.</p>





ANEXOS

ANEXO 1:

Formulario 1. Evaluación Rápida

EDAN PERÚ		FORMULARIO 1: EVALUACIÓN RÁPIDA				Departamento		Código SINPAD:															
Nº _____																							
I. Información General																							
I-1	Tipo de Peligro					I-2	Fecha de ocurrencia		Hora de ocurrencia estimada														
I-3	Provincia		Distrito		Localidad		Barrio/Sector/Urbanización		Centro Poblado/Caserío/Anexo														
I-4	Punto de referencia para llegar a la localidad afectada (Adjuntar croquis a mano alzada del acceso a la zona de emergencia)				I-5	Medio de transporte sugerido		I-6															
								Altitud (m.s.n.m.)															
II. Daños					III. Acciones inmediatas para la atención de emergencia (Marcar con X)																		
Código		Total			I-7		I-8																
Vida y Salud		No	Sí	Cantidad	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM																
					Latitud:		Longitud																
II-1	Lesionados (Heridos)				<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">III-1 Actividades a realizar</th> <th style="width: 50%;">III-2 Necesidades de apoyo externo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Búsqueda y Rescate ()</td> <td>1. Bienes de Ayuda Humanitaria ()</td> </tr> <tr> <td>2. Evacuación ()</td> <td>2. Maquinaria Pesada ()</td> </tr> <tr> <td>3. Atención de Salud ()</td> <td>3. Asistencia Técnica ()</td> </tr> <tr> <td>4. Equipo EDAN ()</td> <td>4. Otros (Detallar):</td> </tr> <tr> <td>5. Medidas de Control ()</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Otros (Detallar):</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					III-1 Actividades a realizar	III-2 Necesidades de apoyo externo	1. Búsqueda y Rescate ()	1. Bienes de Ayuda Humanitaria ()	2. Evacuación ()	2. Maquinaria Pesada ()	3. Atención de Salud ()	3. Asistencia Técnica ()	4. Equipo EDAN ()	4. Otros (Detallar):	5. Medidas de Control ()		6. Otros (Detallar):	
III-1 Actividades a realizar	III-2 Necesidades de apoyo externo																						
1. Búsqueda y Rescate ()	1. Bienes de Ayuda Humanitaria ()																						
2. Evacuación ()	2. Maquinaria Pesada ()																						
3. Atención de Salud ()	3. Asistencia Técnica ()																						
4. Equipo EDAN ()	4. Otros (Detallar):																						
5. Medidas de Control ()																							
6. Otros (Detallar):																							
II-2	Personas atrapadas																						
II-3	Personas aisladas																						
II-4	Desaparecidos																						
II-5	Fallecidos																						
Servicios Básicos		No	Sí																				
II-6	Agua																						
II-7	Desagüe																						
II-8	Energía Eléctrica																						
II-9	Telefonía																						
II-10	Gas																						
Infraestructura		No	Sí		Observaciones:																		
II-11	Viviendas																						
II-12	Carreteras																						
II-13	Puentes																						
II-14	Establecimientos de Salud																						
Medios de Vida		No	Sí		Observaciones:																		
II-15	Tipo:																						
Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma																							
Teléfonos de contacto:					COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)		Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local																

Nota: (I) Luego de llenar el Formulario entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su procesamiento en el COE. (II) Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN - PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

CLASIFICADOR DE PELIGROS

1000	PELIGROS DE GEODINÁMICA INTERNA	4000	PELIGROS BIOLÓGICOS
1100	Sismos	4100	Epidemias
1200	Tsunami (Maremoto)	4200	Epizootias
1300	Erupciones Volcánicas	4300	Plagas
		4400	Varazones de Peces
2000	PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA	4500	Hembrunas
2100	Huaycos	4600	Otros
2200	Derrumbes		
	2210 De Viviendas	5000	PELIGROS ANTRÓPICOS
	2220 De Cerros	5100	Incendios Urbanos
	2230 De Estructuras en general	5200	Incendios Industriales
2300	Replación	5300	Incendios Forestales
2400	Deslizamientos	5400	Contaminación Ambiental
2500	Aluviones	5410	Atmosférica
2600	Aludes	5420	De Aguas
2700	Deglaciación	5430	De Suelos
2800	Otros	5440	Radioactiva
		5500	Accidentes de Transporte
3000	PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS		
3100	Inundaciones	5510	Medio terrestre
	3110 Por desborde de Ríos	5520	Medio Aéreo
	3120 Por desborde de Lagos o Lagunas	5530	Medio Acuático
	3130 Por desborde de canales	5531	Marítimo
	3140 Por desborde en la ruptura de Diques	5532	Fluvial
		5533	Lacustre
3200	Lluvias Intensas	5600	Derrame de Sustancias Nocivas y
3300	Vientos Fuertes		Potencialmente Peligrosas (DSNPP)
3400	Sequías	5610	Gas natural
3500	Hieladas	5620	Mercurio
3600	Granizadas	5630	Hydrocarburos
3700	Nevadas	5640	Material Radioactivo
3800	Friaje	5700	Deforestación
3900	Marejadas (Marejadas)	5800	Explosiones
3A00	Tempestades Eléctricas	5900	Sabotajes
3B00	Desertificación	5A00	Vandalismo (Saques)
3C00	Embalses	5B00	Acciones de Guerra
3D00	Temporales (Vientos con Lluvias)	5C00	Otros
3E00	Déficit Hídrico		
3F00	Otros		

Acciones inmediatas para la atención de emergencia

III-1 Actividades a realizar

- Rescate de personas atrapadas ()
- Búsqueda de desaparecidos ()
- Atención pre hospitalaria ()
- Evacuación de heridos ()
- Evacuación de damnificados y afectados ()
- Evacuación de población en riesgo ()
- Atención de lesionados (heridos) ()
- Asistencia con techo temporal ()
- Asistencia con ropa de abrigo ()
- Asistencia alimentaria ()
- Provisión de agua segura ()
- Rehabilitación de servicios ()
- Evaluadores EDAN ()
- Rehabilitación de vías ()
- Equipos de comunicación ()
- Remoción de escombros ()
- Instalación de albergues ()
- Instalación de letrinas ()
- Disposición de desechos sólidos (basura) ()
- Hospital de Campaña / Equipos Médicos de Emergencia - EMT ()
- Gestión de Restos Humanos ()
- Seguridad ()
- Evaluación del riesgo ()
- Utensilios - Menaje ()
- Herramientas ()
- Maquinaria pesada ()
- Otros () Especificar: _____

III-2 Necesidades de apoyo externo

Bienes de Ayuda Humanitaria

- Carpas: _____
- Camas: _____
- Frazadas: _____
- Alimentos Fríos: _____
- Crudos: _____
- Utensilios / Menaje: _____
- Herramientas: _____
- Equipos: _____
- Otros: Especificar: _____

Personal Especializado

- Equipos de Búsqueda y Rescate: _____
- Médicos / Brigadas de Salud Profesional: _____
- Atención pre hospitalaria: _____
- Evacuación de heridos: _____
- Bomberos: _____
- Equipos de comunicación: _____
- Ingenieros /Arquitectos: _____
- Otros (Especificar): _____

Equipo Mecánico

- Maquinaria Pesada: _____
- Cisterna: _____
- Otros () Especificar: _____

ANEXO 2:

TABLA N°01
Listado de fenómenos - EDAN PERÚ

En el grupo de los fenómenos de origen natural, se tiene lo siguiente:

Geodinámica Externa	Geodinámica Interna	Metereológicos, Oceanográficos	Biológicos
Alud (incluye aluvión)	Sismo	Inundación (Incluye desborde, crecida de río, avenida, riada).	Epidemias
Derrumbe	Actividad volcánica	Vientos fuertes	Plagas
Deslizamiento	Tsunami	Lluvias intensas	
Erosión		Heladas (Incluye granizada y nevada).	
Huayco (incluye avalancha)		Friaje	
		Sequía (ausencia de lluvias, estrés hídrico, déficit hídrico).	
		Tormenta eléctrica (incluye rayos).	
		Marejadas (Incluye oleajes anómalos)	

En el grupo de los fenómenos inducidos, por la acción humana, se tiene lo siguiente:

Incendio (Incluye incendio urbano e incendio industrial)	Derrame de sustancias peligrosas
Incendio forestal	Contaminación (Incluye la contaminación ambiental del aire, agua y suelo).
Explosión	

ANEXO 3:

EJERCICIOS PARA TOMA DE DECISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

A continuación, proponemos una situación simulada, para que los y las integrantes del Grupo de Trabajo GRD o Plataforma de Defensa Civil que participa en estas actividades formativas, reflexionen grupalmente y respondan:

¿Qué decisiones se debe tomar?

¿Qué acciones de respuesta se tiene que implementar?

1. EJERCICIO N° 01: DISTRITO DE LA ESPERA

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: -----

Hora: -----

Contexto:

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) publica el aviso meteorológico N.º 08 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la Costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Senamhi emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- La prensa y redes sociales magnifican las lluvias y la población entra en desesperación.
- La población que reside cerca a las quebradas se encuentra afuera de la municipalidad solicitando seguridad para sus viviendas y familias.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: -----

Hora: -----

- El Senamhi emite aviso de activación de quebradas nivel 4.
- Estamos en el segundo día de lluvias intensas, desde el 09 de marzo. Se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta dos fallecidos por corto circuito en la Urb. Cuatro Esquinas.
- Reportan que el Hospital Jerusalén se encuentra inundado en todo el primer piso, no es posible atender pacientes.
- Reportan que diez ambientes en el Puesto de Salud Bellavista se encuentran inhabitables.
- Reportan tres instituciones educativas afectadas.
- A las 19.00 horas se reporta un huaico en las quebrada Andina, Cabritas, Clemencia y Las Palmeritas.
- Se reporta fallecidos y desaparecidos por los huaicos en diferentes sectores.
- Se reporta saqueos en todo el distrito.
- Se reporta familias aisladas en el segundo piso de su vivienda en la ruta del agua del huaico de la quebrada Andina.
- Se reporta colapso de la red de alcantarillado en la mayoría de puntos del distrito.
- La Comisaría de Nuevo Jerusalén se ha inundado.
- La Municipalidad Distrital de La Espera se ha inundado a causa de las lluvias intensas.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 12 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Se reporta que hay 317 familias damnificadas, 1 026 personas damnificadas.
- Se reporta que hay 905 familias afectadas, 2 422 personas afectadas.
- Las vías urbanas de los sectores afectados por huaicos se encuentran intransitables (prolongación Av. Indoamérica, AA.HH. Nuevo Jerusalén, AA.HH. Manuel Seoane, Sector Fraternidad, Sector Santa Verónica, Sector Wichanza).
- Se reporta caída de postes de alumbrado público producto de las lluvias en el AA.HH. Nuevo Indoamérica.
- No hay abastecimiento de agua por problemas en el Canal Madre de Chavin de Huántar.
- Aún se reporta personas desaparecidas producto de las lluvias y peligros asociados.
- Grupos de personas se acercan a la municipalidad asegurando que no se les ha brindado apoyo.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

2. EJERCICIO N° 02: DISTRITO CAÑAVERAL

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El COER, publica el aviso meteorológico N.° 08 del Senamhi, en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Senamhi emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- La población, a través de los medios de prensa, exige a las autoridades de la municipalidad que informen sobre la situación actual, debido a las numerosas quebradas que existen en el distrito de Cañaverál.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite aviso de activación de quebradas nivel 4, que afectaría a este distrito.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta problemas con la telefonía en todo el distrito, servicio intermitente.
- Se reporta saqueos a bodegas por personas extranjeras.
- Siendo las 20.30 horas, se reporta la activación de las siguientes quebradas: San Pedro, Caballerías, Galundo, Alto Huallaguita, Quirihuac, Bello Horizonte, Ciudad de Dios, Alto de las Guitarras, Santo Domingo, Catuay. Problema que afecta a la población de los siguientes sectores: San Carlos, Caballo Muerto, Galindo, Alto Huallaga, Quirihuac, Bello Horizonte, Ciudad de Dios, El Castillo, Santo Domingo y Menocucho.
- Se reporta 05 viviendas colapsadas en la localidad de Menocucho, vecinos manifiestan que hay personas atrapadas.
- A las 21.00 horas se reporta el desborde del río Moche en el sector Menocucho, que afecta medios de vida en agricultura.
- A las 23.00 horas, el caudal sigue aumentando y las precipitaciones mantienen la fuerte intensidad.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en la capital distrital.
- En Cañaverál se reporta 4 fallecidos, producto de un corto circuito.
- En las localidades de Galundo y Quirihuac se afectó el fluido eléctrico.
- La población de Ciudad de Dios se encuentra aislada.
- Vías urbanas de las localidades de Bello Horizonte, Santo Domingo se encuentran afectadas.
- Se reporta 03 policías lesionados mientras apoyaban la evacuación de la población.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 118 familias damnificadas, 400 personas damnificadas. De acuerdo con la evaluación, se requiere la instalación de un albergue temporal para 100 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 174 familias afectadas, 580 personas afectadas.
- Se reporta que hay 200 familias afectadas por medios de vida en agricultura y ganadería.
- Se reporta que 4 personas (1 familia) se suicidaron por la pérdida de su vivienda y medios de vida en la localidad de Bello Horizonte.
- Se reporta la presencia de zancudos en las localidades más alejadas que sufrieron inundaciones.
- Se reporta daños en la defensa ribereña, vías vecinales, canales de riego.
- La prensa informa a la población sobre la falta de apoyo de bienes de ayuda humanitaria en varias localidades.
- La población reclama afuera de la municipalidad por el mal estado de las vías de acceso a sus localidades.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

3. EJERCICIO N° 03: DISTRITO EL PROGRESO

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El COER, publica el aviso meteorológico N.° 08 del Senamhi, en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Senamhi emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- Medios de prensa generan pánico entre la población al advertir de una gran cantidad de posibles fallecidos y daños a medios de vida en sus publicaciones. Se ha generado histeria colectiva en la población del distrito.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Senamhi emite aviso de activación de quebradas nivel 4, que afectaría este distrito.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta 04 bomberos fallecidos a causa de un corto circuito en su compañía.
- A las 20:00 horas, vigilantes del proyecto de ARCC reportan que se activó la quebrada San Patricio y el flujo se encuentra en la cuenca alta de los cerros.
- A las 21:15 horas se reporta un huaico por la activación de la quebrada San Patricio.
- A las 21:45 horas, el caudal sigue aumentando y las precipitaciones mantienen la fuerte intensidad.
- Se reporta 05 viviendas colapsadas en el sector Mayorazgo, los vecinos manifiestan que hay personas atrapadas.
- Se reporta 02 establecimientos de salud afectados por la inundación pluvial. Además, se reporta 04 pacientes fallecidos a causa de un corto circuito en el puesto de salud Divino Niño.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en la mayoría de puntos del distrito.
- Se reporta que la población saqueó el mercado y producto de la agresión, 03 efectivos de la PNP han resultado con lesiones graves y 05 efectivos de serenazgo con lesiones moderadas.
- En el sector Viejo Cementerio se reporta la caída de un poste de alta tensión y la población no cuenta con fluido eléctrico.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 201 familias damnificadas, 656 personas damnificadas. De acuerdo con la evaluación, se requiere la instalación de un albergue temporal para 100 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 938 familias afectadas, 3 007 personas afectadas.
- Se reporta que cerca de 100 viviendas se encuentran inhabitables por estar enterradas hasta el primer piso por los sedimentos del huaico.
- En el sector Mampuesto no se cuenta con fluido eléctrico.
- No hay abastecimiento de agua por problemas en el Canal Madre de Muchic.
- Se reporta que 02 personas se suicidaron por la pérdida de su vivienda y medios de vida.
- Se reporta la presencia de zancudos en la provincia y de personas con síntomas de dengue.
- Un grupo de personas se acerca a la municipalidad asegurando que no se les ha brindado apoyo, manifiestan problemas con los empadronadores.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

4. EJERCICIO N° 04: DISTRITO DE LOS HUACOS

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El COER, publica el aviso meteorológico N.° 08 del Senamhi, en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- Agricultores reclaman afuera de la Municipalidad Distrital de Los Huacos. Manifiestan que las intervenciones realizadas no reducirán los daños por el desborde del río Muchic.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 11 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Senamhi emite la Alerta Hidrológica N.º 15 por aumento de caudal en el río Muchic, que se encuentra en su umbral máximo y a punto de desbordar.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en el sector Miracosta, Curva Sol y en la misma capital del distrito Los Huacos-pueblo.
- Se reporta que en el sector Miracosta no hay fluido eléctrico como producto de un corto circuito.
- A las 17:00 horas, se reporta el desborde del río Muchic.
- Se reporta gran cantidad de cultivos y granjas perdidas.
- Se reporta viviendas colapsadas en el sector Barranquita como producto de la inundación fluvial, vecinos reportan personas lesionadas y desaparecidas.
- Se reporta ambientes del Instituto Departamental de Enfermedades Neoplásicas afectados por la inundación.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en el sector Curva Sol.
- La Institución Educativa Tesoritos se encuentra inhabitable en el 80 % de sus aulas.
- Se reporta un incendio en un almacén de pintura en el sector Las Torres de San Carlos, aparentemente por un corto circuito.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 54 familias damnificadas, 67 personas damnificadas. De acuerdo con la evaluación, se requiere la instalación de un albergue temporal para 30 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 214 familias afectadas, 243 personas afectadas.
- Se reporta que hay un aproximado de 60 agricultores afectados.
- Se reporta que hay personas que no fueron empadronadas cuando se levantó la información.
- No se cuenta con el servicio de agua.
- Agricultores afectados por el desborde del río Muchic se encuentran afuera de la municipalidad acompañados de la prensa, ellos solicitan apoyo para recuperar sus medios de vida, de lo contrario bloquearán la carretera Panamericana.
- Se reporta la proliferación de zancudos en el sector Liria y Barranquita, específicamente, como producto del desborde del río Muchic.

Tiempo para que los y las participantes generen sus respuestas

ANEXO 4:

EJERCICIOS RESUELTOS DEL ANEXO 3

1. EJERCICIO N° 01: DISTRITO DE LA ESPERA

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El COER, publica el aviso meteorológico N.° 08 del Senamhi, en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Senamhi emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- La prensa y redes sociales magnifican la intensidad de las lluvias y la población entra en desesperación.
- La población que reside cerca a las quebradas se encuentra afuera de la municipalidad solicitando seguridad para sus viviendas y familias.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Espera convoca a una reunión de Plataforma y Grupo de Trabajo y se declara en sesión permanente.
- El Área de GRD de la Municipalidad Distrital de La Espera, con base en la información de puntos críticos del distrito, convoca a los líderes y lideresas comunitarios de emergencia (brigadas comunitarias, comité de GRD comunitario), generando la alerta.
- Municipalidad Distrital de La Espera realiza conferencia de prensa detallando las acciones realizadas y por realizar, y difunde alertas por redes sociales y medios de prensa.
- Se mantiene comunicación con los SAT comunitarios (si es que hay implementados).
- Se realiza coordinación con la UGEL para que se cancelen las clases por precaución.
- Salud se encuentra monitoreando sus establecimientos.

Los recursos para la respuesta son:

Los recursos de respuesta identificados son:

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite aviso de activación de quebradas nivel 4.
- Estamos en el segundo día de lluvias intensas, desde el 09 de marzo. Se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta dos fallecidos por corto circuito en la Urb. Cuatro Esquinas.
- Reportan que el Hospital Jerusalén se encuentra inundado en todo el primer piso, no es posible atender pacientes.
- Reportan que diez ambientes en el Puesto de Salud Bellavista se encuentran inhabitables.
- Reportan tres instituciones educativas afectadas.
- A las 19.00 horas se reporta huaico de las quebrada Andina, Cabritas, Clemencia y Las Palmeritas.
- Se reporta fallecidos y desaparecidos por los huaicos en diferentes sectores.
- Se reporta saqueos en todo el distrito.
- Se reporta familias aisladas en el segundo piso de su vivienda en la ruta del agua del huaico de la quebrada Andina.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en la mayoría de puntos del distrito.
- La Comisaría de Nuevo Jerusalén se encuentra inundada.
- La Municipalidad Distrital de La Espera se encuentra inundada producto de las lluvias intensas.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Municipalidad Distrital de La Espera activa su Plan de Operaciones de Emergencia Distrital.
- La Plataforma Distrital de Defensa Civil se encuentra reunida para la toma de decisiones.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital se encuentra monitoreando las emergencias según los reportes del personal en campo.
- Empresa eléctrica EMEL corta el fluido eléctrico en zonas reportadas con inundación.

- Se movilizan motobombas a los puntos críticos afectados por la inundación.
- Empresa de agua EMAG complementa el apoyo con motobombas en el hospital y calles.
- La compañía de bomberos se encuentra pendiente de las emergencias con sus unidades y personal listos.
- Unidades de la PNP y serenazgo se encuentran patrullando el distrito de forma articulada, (agregar número de unidades a disposición).
- Sistema de alerta temprana en la quebrada Andina se activa para que la población pueda evacuar a una zona segura. Unidades de serenazgo apoyan con la alerta y alarma a la población en la ruta del agua de la quebrada Andina.
- Maquinaria pesada de la Municipalidad Distrital de La Espera desarrolla labores de desfogue para mitigar los daños producto del huaico.
- Brigada de la Municipalidad Distrital de La Espera se encuentra con la población afectada por el huaico, se precisa instalar albergue temporal (ingresar zona establecida como albergue e indicar aforo).
- Personal de los bomberos acude al lugar para realizar el rescate de la familia aislada.
- Brigadas de la policía, salud y bomberos evacúan y desarrollan labores de búsqueda de las personas desaparecidas.
- Se activa brigada EDAN PERÚ en apoyo de las brigadas comunitarias.

Fecha simulada: 12 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Se reporta que hay 317 familias damnificadas, 1 026 personas damnificadas.
- Se reporta que hay 905 familias afectadas, 2 422 personas afectadas.
- Las vías urbanas de los sectores afectados por los huaicos se encuentran intransitables (prolongación Av. Indoamérica, AA.HH. Nuevo Jerusalén, AA.HH. Manuel Seoane, Sector Fraternidad, Sector Santa Verónica, Sector Wíchanza).
- Se reporta la caída de postes de alumbrado público a causa de las lluvias en el AA.HH. Nuevo Indoamérica.
- No hay abastecimiento de agua por problemas en el canal madre de Chavín de Huántar.
- Aún se reporta personas desaparecidas producto de las lluvias y peligros asociados.
- Grupos de personas se acercan a la municipalidad asegurando que no se les ha brindado apoyo.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Se culminó la evaluación de daños, se procede con la entrega de bienes de ayuda humanitaria; no se cuenta con toda la capacidad, por lo que se solicita el complemento al siguiente nivel: Municipalidad Provincial Pampalinda.
- Municipalidad Distrital de La Espera se declara en situación de emergencia (en caso no se encuentre en declaratoria de estado de emergencia).
- Se instala y prepara la logística para atender a las familias en un albergue temporal.
- Se realizan coordinaciones con órganos de cooperación técnica para el apoyo con alimentos a la población.
- Empresa de agua EMAG activa su plan de contingencia para brindar el servicio con cisternas alimentadas con los pozos de emergencia. Se realiza la difusión entre la población en coordinación con la Municipalidad Distrital de La Espera.

- Brigada de bomberos y PNP aún mantiene la búsqueda de personas desaparecidas, se realizan trabajos en las vías con maquinaria pesada para remover los sedimentos del huaico.

2. EJERCICIO N° 02: DISTRITO CAÑAVERAL

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), publica el aviso meteorológico N.° 08 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- La población, a través de los medios de prensa, exige a las autoridades de la municipalidad que informen sobre la situación actual, debido a las numerosas quebradas que existen en el distrito de Cañaverl.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cañaverl convoca reunión de la Plataforma y Grupo de Trabajo y se declara en sesión permanente.
- El Área de GRD de la Municipalidad Distrital de Cañaverl, con base en la información de puntos críticos del distrito, convoca a los líderes comunitarios (brigadas comunitarias, comité de GRD comunitario) de emergencia, generando la alerta.
- Municipalidad Distrital de Cañaverl realiza conferencia de prensa para detallar las acciones de respuesta establecidas de acuerdo con los planes elaborados. Se difunde alertas por redes sociales y medios de prensa.
- Se mantiene comunicación con los SAT comunitarios (si es que hay implementados).
- Se coordina con la UGEL para que cancele las clases, por precaución (de acuerdo con el criterio de la autoridad correspondiente).
- Salud se encuentra monitoreando sus establecimientos.

Los recursos de respuesta identificados son:

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite aviso de activación de quebradas nivel 4, que afectaría a este distrito.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta problemas con la telefonía en todo el distrito, servicio intermitente.
- Se reporta saqueos a bodegas por personas extranjeras.
- Siendo las 20.30 horas, se reporta la activación de las siguientes quebradas: San Pedro, Caballerías, Galundo, Alto Huallaguita, Quirihuac, Bello Horizonte, Ciudad de Dios, Alto de las Guitarras, Santo Domingo, Catuay. Problema que afecta a la

población de los siguientes sectores: San Carlos, Caballo Muerto, Galindo, Alto Huallaga, Quirihuac, Bello Horizonte, Ciudad de Dios, El Castillo, Santo Domingo y Menocucho.

- Se reporta 5 viviendas colapsadas en la localidad de Menocucho, vecinos manifiestan que hay personas atrapadas.
- A las 21.00 horas se reporta el desborde del río Moche en el sector Menocucho, que afecta medios de vida en agricultura.
- A las 23.00 horas, el caudal sigue aumentando y las precipitaciones mantienen la fuerte intensidad.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en la capital distrital.
- En Cañaverl se reporta 4 fallecidos, producto de un corto circuito.
- En las localidades de Galundo y Quirihuac se afectó el fluido eléctrico.
- Población de Ciudad de Dios se encuentra aislada.
- Vías urbanas de las localidades de Bello Horizonte, Santo Domingo se encuentran afectadas.
- Se reportan 03 policías lesionados mientras apoyaban la evacuación de la población.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Municipalidad Distrital de Cañaverl activa su Plan de Operaciones de Emergencia Distrital.
- Se moviliza motobombas a los puntos críticos afectados por inundación.
- Empresa de agua potable complementa el apoyo con motobombas.
- Unidades de la PNP y Serenazgo se encuentran patrullando el distrito de forma articulada, para controlar los saqueos (agregar número de unidades a disposición).
- Sistema de alerta temprana en las quebradas San Pedro, Caballerías, Galundo, Quirihuac, Bello Horizonte, Santo Domingo y Catuay se activa para que la población pueda evacuar a zona segura. Unidades de serenazgo apoyan con la alarma y evacuación a la población.
- Brigadas de la policía, salud y bomberos evacúan a la población y realizan labores de búsqueda de las personas desaparecidas.
- Personal técnico de la Empresa eléctrica EMEL se encuentra en las localidades de Galundo y Quirihuac evaluando los daños.
- Municipalidad Distrital de Cañaverl se encuentra movilizando maquinaria pesada para rehabilitar vías afectadas.
- La Municipalidad Distrital de Cañaverl activa la brigada EDAN PERÚ y complementa con el apoyo de brigadas comunitarias.

Los recursos de respuesta identificados son:

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 118 familias damnificadas, 400 personas damnificadas. De acuerdo a la evaluación, se requiere la instalación de un albergue temporal para 100 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 174 familias afectadas, 580 personas afectadas.
- Se reporta que hay 200 familias afectadas por medios de vida en agricultura y ganadería.
- Se reporta que 4 personas (1 familia) se suicidaron por la pérdida de su vivienda y medios de vida en la localidad de Bello Horizonte.

- Se reporta presencia de zancudos en las localidades más alejadas que sufrieron inundaciones.
- Se reporta daños en defensa ribereña, vías vecinales, canales de riego.
- La prensa informa a la población la falta de apoyo de bienes de ayuda humanitaria en varias localidades.
- Población reclama afuera de la municipalidad por el mal estado de las vías de acceso a sus localidades.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Se culminó la evaluación de daños, se procede con la entrega de bienes de ayuda humanitaria; no se cuenta con toda la capacidad, por lo que se solicita el complemento al siguiente nivel: la Municipalidad Provincial Pampalinda.
- La Municipalidad Distrital de Cañaverál se declara en situación de emergencia (en caso no se encuentre en declaratoria de estado de emergencia).
- Se realizan coordinaciones con órganos de cooperación técnica para el apoyo con alimentos a la población.
- Municipalidad Distrital de Cañaverál, en conjunto con la Red de Salud, realiza las coordinaciones para fumigar los puntos con mayor impacto por la inundación.
- Se elabora un cronograma de trabajo con maquinaria pesada (se puede sumar apoyo de la empresa privada u otras instituciones que cuenten con recursos), para atender la rehabilitación de vías.

3. EJERCICIO N° 03: DISTRITO EL PROGRESO

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), publica el aviso meteorológico N.° 08 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite un aviso de activación de quebradas nivel 3 para las próximas 24 horas.
- Medios de prensa generan pánico a la población al advertir de una gran cantidad de posibles fallecidos y daños a medios de vida en sus publicaciones. Se ha generado histeria colectiva en la población del distrito.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Alcalde de la Municipalidad Distrital El Progreso convoca a una reunión de plataforma y grupo de trabajo y se declara en sesión permanente.
- El Área de GRD de la Municipalidad Distrital El Progreso, con base en la información de puntos críticos del distrito, convoca a los líderes comunitarios (brigadas comunitarias, comité de GRD comunitario) de emergencia, y genera la alerta.
- Se remite nota de prensa de las autoridades de la Municipalidad Distrital El Progreso, brindando recomendaciones e informando las acciones que realizará para proteger a la población.
- Se mantiene comunicación con los SAT comunitarios (si es que se han implementado).

- Se realiza coordinación con la UGEL para que cancele las clases por precaución (de acuerdo con el criterio de la autoridad correspondiente).
- Salud se encuentra monitoreando sus establecimientos.

Los recursos de respuesta identificados son:

Fecha simulada: 10 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite aviso de activación de quebradas nivel 4, que afectaría este distrito.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en distintos puntos del distrito.
- Se reporta 4 bomberos fallecidos a causa de un corto circuito en su compañía.
- A las 20:00 horas, vigilantes del proyecto de ARCC reportan que se activó la quebrada San Patricio y el flujo se encuentra en la cuenca alta de los cerros.
- A las 21:15 horas se reporta un huaico por activación de la quebrada San Patricio.
- A las 21:45 horas, el caudal sigue aumentando y las precipitaciones mantienen la fuerte intensidad.
- Se reporta 5 viviendas colapsadas en el sector Mayorazgo, vecinos manifiestan que hay personas atrapadas.
- Se reporta 2 establecimientos de salud afectados por la inundación pluvial. Además, se reporta 4 pacientes fallecidos producto de corto circuito en el puesto de salud Divino Niño.
- Se reporta colapso de la red de alcantarillado en la mayoría de puntos del distrito.
- Se reporta que la población saqueó el mercado y producto de la agresión, se reporta 3 efectivos de la PNP con lesiones graves y 05 efectivos de serenazgo con lesiones moderadas.
- En el sector Viejo Cementerio se reporta caída de poste de alta tensión y la población no cuenta con fluido eléctrico.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Municipalidad Distrital El Progreso activa su plan de operaciones de emergencia distrital.
- La Plataforma Distrital de Defensa Civil se encuentra reunida para la toma de decisiones.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital se encuentra monitoreando las emergencias según reportes del personal en campo.
- Empresa eléctrica EMEL corta el fluido eléctrico en zonas reportadas con inundación.
- Se movilizan motobombas a los puntos críticos afectados por inundación.
- Empresa de agua potable complementa el apoyo con motobombas e hidrojet (agregar número a disposición).
- Brigada de bomberos se encuentra en camino al sector Mayorazgo para realizar acciones de búsqueda y rescate.
- Unidades de la PNP y serenazgo se encuentran patrullando el distrito de forma articulada (agregar número de unidades a disposición).
- Personal técnico de Empresa eléctrica EMEL se encuentra en el sector Viejo Cementerio para realizar la evaluación de daños.
- La Municipalidad Distrital El Progreso activa la brigada EDAN PERÚ y complementa con el apoyo de brigadas comunitarias.

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 201 familias damnificadas, 656 personas damnificadas. De acuerdo con la evaluación, se requiere instalación de albergue temporal para 100 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 938 familias afectadas, 3 007 personas afectadas.
- Se reporta que cerca de 100 viviendas se encuentran inhabitables por estar enterradas hasta el primer piso por los sedimentos del huaico.
- En el sector Mampuesto no se cuenta con fluido eléctrico.
- No hay abastecimiento de agua por problemas en el canal madre de Muchic.
- Se reporta que 2 personas se suicidaron por la pérdida de su vivienda y medios de vida.
- Se reporta presencia de zancudos en la provincia y personas con síntomas de dengue.
- Un grupo de personas se acerca a la municipalidad asegurando que no se les ha brindado apoyo, manifiestan problemas con los empadronadores.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Se culminó la evaluación de daños, se procede con la entrega de bienes de ayuda humanitaria; no se cuenta con toda la capacidad, por lo que se solicita el complemento al siguiente nivel, la Municipalidad Provincial Pampalinda.
- La Municipalidad Distrital El Progreso se declara en situación de emergencia (en caso no se encuentre en declaratoria de estado de emergencia).
- Se realizan coordinaciones con órganos de cooperación técnica para el apoyo con alimentos a la población.
- Empresa de agua potable activa su plan de contingencia para brindar el servicio con cisternas alimentadas con los pozos de emergencia. Se realiza la difusión a la población en coordinación con la Municipalidad Distrital El Progreso.
- La Municipalidad Distrital El Progreso, en conjunto con la red de salud, realiza las coordinaciones para fumigar los puntos con mayor impacto por inundación.

4. EJERCICIO N° 04: DISTRITO DE LOS HUACOS

Fecha simulada: 08 de marzo 2023

Hora: 09:00

Fecha real: _____

Hora: _____

Contexto:

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), publica el aviso meteorológico N.° 08 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), en el que pronostica lluvias intensas nivel 4 en la costa para los días 09, 10 y 11 de marzo.
- Agricultores reclaman afuera de la Municipalidad Distrital de Los Huacos, manifiestan que las intervenciones realizadas no reducirán los daños por el desborde del río Muchic.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Huacos convoca reunión de Plataforma y Grupo de Trabajo y se declara en sesión permanente.
- El Área de GRD de la Municipalidad Distrital de Los Huacos, con base en la información de puntos críticos del distrito, realiza un listado de recursos logísticos y de personal.
- Equipo técnico atiende a agricultores y se procede a realizar evaluación técnica en los puntos críticos.
- Se mantiene comunicación con los SAT comunitarios del sector Liria y La Barranquita (si es que se hubiese implementado).
- Salud se encuentra monitoreando sus establecimientos.

Los recursos de respuesta identificados son:

Fecha simulada: 11 de marzo 2023

Hora: 08:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emite la Alerta Hidrológica N.º 15 por aumento de caudal en el río Muchic, que se encuentra en su umbral máximo y a punto de desbordar.
- Las precipitaciones se mantienen desde el 09 de marzo, se reporta inundaciones en el sector Miracosta, Curva Sol y en la misma capital del distrito Los Huacos pueblo.
- Se reporta que en el sector Miracosta no hay fluido eléctrico como producto de un corto circuito.
- A las 17:00 horas, se reporta el desborde del río Muchic.
- Se reporta gran cantidad de cultivos perdidos, granjas perdidas.
- Se reporta viviendas colapsadas en el sector Barranquita como producto de la inundación fluvial, vecinos reportan personas lesionadas y desaparecidas.
- Se reporta ambientes del Instituto Departamental de Enfermedades Neoplásicas afectados por la inundación.
- Se reporta el colapso de la red de alcantarillado en el sector Curva Sol.
- Institución Educativa Tesoritos se encuentra inhabitable en el 80 % de sus aulas.
- Se reporta un incendio en un almacén de pintura en el sector Las Torres de San Carlos, aparentemente por corto circuito.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Municipalidad Distrital de Los Huacos activa su Plan de Operaciones de Emergencia Distrital.
- La Plataforma Distrital de Defensa Civil se encuentra reunida para la toma de decisiones.
- La Plataforma Distrital de Defensa Civil se encuentra reunida para la toma de decisiones.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital se encuentra monitoreando las emergencias según reportes del personal en campo.
- Se moviliza motobombas a los puntos críticos afectados por la inundación.
- Sedalib complementa el apoyo con motobombas (complementar si hay otras instituciones con equipos).

- El sistema de alerta temprana del desborde del río Muchic en los sectores Barranquita y Liria se activa, para que la población pueda evacuar a una zona segura. Unidades de serenazgo apoyan con la alarma y evacuación a la población.
- Brigadas de la policía, salud y bomberos se encuentran evacuando y realizando labores de búsqueda de las personas desaparecidas.
- Personal técnico de empresa eléctrica EMEL se encuentra en la localidad de Miracosta evaluando los daños.
- La Municipalidad Distrital Los Huacos activa la brigada EDAN PERÚ y complementa con el apoyo de brigadas comunitarias, se coordina con la agencia agraria para la evaluación de daños en el sector agricultura.

Fecha simulada: 15 de marzo 2023

Hora: 10:00

Fecha real: _____

Hora: _____

- Las precipitaciones han disminuido su intensidad.
- Se reporta que hay 54 familias damnificadas, 67 personas damnificadas. De acuerdo con la evaluación, se requiere la instalación de un albergue temporal para 30 familias damnificadas.
- Se reporta que hay 214 familias afectadas, 243 personas afectadas.
- Se reporta que hay un aproximado de 60 agricultores afectados.
- Se reporta que hay personas que no fueron empadronadas cuando se levantó la información.
- No se cuenta con el servicio de agua.
- Agricultores que fueron afectados por el desborde del río Muchic se encuentran afuera de la municipalidad acompañados de la prensa, ellos solicitan apoyo para recuperar sus medios de vida, de lo contrario bloquearán la carretera Panamericana.
- Se reporta la proliferación de zancudos en el sector Liria y Barranquita, específicamente, como producto del desborde del río Muchic.

Posibles respuestas generadas por los participantes

- Se culminó la evaluación de daños, se procede con la entrega de bienes de ayuda humanitaria; no se cuenta con toda la capacidad, por lo que se solicita el complemento al siguiente nivel, la Municipalidad Provincial de Pampalinda
- La Municipalidad Distrital de Los Huacos se declara en situación de emergencia (en caso no se encuentre en declaratoria de estado de emergencia).
- Se realizan coordinaciones con órganos de cooperación técnica para el apoyo con alimentos a la población.
- La Municipalidad Distrital de Los Huacos, en conjunto con la red de salud, realiza las coordinaciones para fumigar los puntos con mayor impacto por inundación.



BIBLIOGRAFÍA

- CENEPRED. Orientaciones para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los gobiernos regionales y locales, 2022.
- Diario Oficial "El Peruano". 19 de febrero 2011. Ley N.º 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Diario Oficial "El Peruano". 25 de mayo 2011. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de Ley 29664.
- INDECI. Manual de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres, 2017.
- Manual de EDAN PERÚ. 2018.
- PCM. Compendio de Normas en Gestión del Riesgo de Desastres, 2014.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



care[®]